Naciones Unidas S/2018/1104



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Aplicación de las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017) y 2401 (2018)

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe es el quincuagésimo octavo que se prepara en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 17 de la resolución 2139 (2014), el párrafo 10 de la resolución 2165 (2014), el párrafo 5 de la resolución 2191 (2014), el párrafo 5 de la resolución 2258 (2015), el párrafo 5 de la resolución 2332 (2016), el párrafo 6 de la resolución 2393 (2017) y el párrafo 12 de la resolución 2401 (2018) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo solicitó al Secretario General que le presentase informes, cada 30 días, sobre la aplicación de las resoluciones por todas las partes en el conflicto en la República Árabe Siria.

2. La información que aquí figura se basa en los datos de que disponen los organismos del sistema de las Naciones Unidas y en datos obtenidos del Gobierno de la República Árabe Siria y de otras fuentes pertinentes. Los datos facilitados por los organismos del sistema de las Naciones Unidas sobre sus entregas de suministros humanitarios corresponden al mes de noviembre de 2018.

II. Principales acontecimientos

Recuadro 1
Aspectos destacados: noviembre de 2018

1. En noviembre se produjeron bombardeos en numerosos lugares de la provincia de Idlib y sus alrededores, en el noroeste del país; en varios incidentes se registraron víctimas civiles. El 24 de noviembre se produjo un presunto ataque químico en la zona oeste de la ciudad de Alepo.

2. Se siguió informando de gran número de víctimas civiles en la parte sudoriental de la provincia de Deir Ezzor, donde continuaron las operaciones militares contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). Se estima que unos 9.000 civiles seguían sin poder salir de la zona a causa de las restricciones impuestas por el EIIL y padeciendo muchos otros problemas en materia de protección.

18-21406 (S) 121218 121218





3. Entre el 3 y el 8 de noviembre, un convoy conjunto de ayuda de la Media Luna Roja Árabe Siria y las Naciones Unidas prestó asistencia humanitaria a hasta 50.000 personas en el asentamiento improvisado de Al-Rukban, en la frontera entre Siria y Jordania. El convoy era el primer envío importante de asistencia humanitaria a la zona desde enero de 2018; también era la primera vez que la ayuda llegaba a la zona desde el interior de la República Árabe Siria.

4. Los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y sus asociados siguieron prestando asistencia a millones de personas necesitadas. Desde el interior del país, las Naciones Unidas proporcionaron asistencia alimentaria a casi 2,9 millones de personas. La respuesta humanitaria desde el interior del país incluyó varios lugares sometidos al control del Gobierno y clasificados como de difícil acceso. El plan bimensual de convoyes interinstitucionales para noviembre y diciembre no fue aprobado por el Gobierno de la República Árabe Siria. En adelante, los planes bimensuales de convoyes interinstitucionales serán sustituidos por solicitudes especiales de convoyes interinstitucionales a través de las líneas de combate con arreglo a las necesidades. La asistencia transfronteriza también siguió siendo parte indispensable de la respuesta humanitaria; en el mes de noviembre las Naciones Unidas prestaron asistencia alimentaria desde Turquía a unas 505.000 personas.

3. Desde el 24 de febrero de 2018, cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2401 (2018), en la que exigió que cesaran las hostilidades, el conflicto militar ha continuado en partes de la República Árabe Siria. Durante el mes de noviembre se informó de ataques aéreos, bombardeos de artillería, combates terrestres u otras operaciones militares en las provincias de Alepo, Deir Ezzor, Hama, Homs, Idlib, Latakia, Damasco Rural y Al-Suwayda. Se informó de víctimas civiles en la ciudad de Alepo y en las zonas rurales de las provincias de Idlib y Hama. También hubo desplazamientos de civiles en Tah, Jarjanaz, Umm Jalal y Tall Sultan en la zona rural de la provincia de Idlib. Los enfrentamientos internos entre diversos grupos armados no estatales de la oposición en las provincias de Idlib y Alepo siguieron provocando víctimas civiles y daños en bienes de carácter civil.

4. El 24 de noviembre se produjo un presunto ataque químico en la zona oeste de la ciudad de Alepo. El 25 de noviembre, el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la República Árabe Siria envió cartas idénticas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2018/1045) en las que afirmaba que el 24 de noviembre grupos terroristas armados habían utilizado gases tóxicos para atacar barrios residenciales de la ciudad de Alepo. En sus cartas se refería a docenas de morteros rellenos de cloro que hicieron que 107 civiles, la mayoría de ellos mujeres, niños y ancianos, sufrieran asfixia severa y envenenamiento. La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas está reuniendo información relacionada con este incidente. También el 25 de noviembre, el Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia confirmó que había llevado a cabo ataques aéreos en respuesta al presunto ataque.

5. Prosiguieron las operaciones militares contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). El Gobierno de la República Árabe Siria continuó sus operaciones en las zonas rurales de las provincias de Deir Ezzor, Homs, Damasco Rural y Al-Suwayda. Las Fuerzas Democráticas Sirias continuaron sus operaciones contra el EIIL al este del río Éufrates, en la provincia de Deir Ezzor.

6. Se recibió información según la cual los ataques aéreos en la zona sudoriental de la provincia de Deir Ezzor, al este del Éufrates, habían causado numerosas víctimas civiles. Los enfrentamientos terrestres también continuaron durante el período sobre el que se informa. Hasta 9.000 civiles siguieron sometidos a restricciones que les impedían trasladarse fuera de la zona inmediata de los enfrentamientos, y expuestos

a un sinfín de problemas de protección de otra índole. Las condiciones de vida de muchas de las 6.000 personas que se calcula que han sido desplazadas en la zona desde octubre también seguían siendo sumamente difíciles: la inseguridad entorpecía los esfuerzos de las organizaciones humanitarias por seguir aumentando la asistencia, y la protección seguía siendo una de las mayores preocupaciones, particularmente en zonas cercanas a las líneas del frente.

7. Entre el 3 y el 8 de noviembre, un convoy conjunto de ayuda de la Media Luna Roja Árabe Siria y las Naciones Unidas prestó asistencia humanitaria a hasta 50.000 personas en el asentamiento improvisado de Al-Rukban, en la frontera entre Siria y Jordania. La asistencia incluía raciones mensuales de alimentos, kits de higiene, ropa de invierno para niños y kits para recién nacidos, suministros básicos de salud y nutrición, y revestimientos de plástico. También se vacunó a más de 5.100 niños contra la poliomielitis y otras enfermedades prevenibles. El convoy era el primer envío importante de asistencia humanitaria a la zona desde enero de 2018; también era la primera vez que la ayuda llegaba al asentamiento improvisado desde el interior de la República Árabe Siria. La operación se llevó a cabo tras una amplia labor de colaboración de las Naciones Unidas con los Gobiernos de los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Jordania y la República Árabe Siria, las comunidades locales y otros interlocutores.

8. Los equipos humanitarios confirmaron que la situación era sumamente difícil en Al-Rukban, donde el acceso a servicios básicos, alimentos y otros productos básicos era limitado e irregular, y las condiciones sanitarias cada vez peores. Se observaron numerosos problemas graves en materia de protección, con gran número de mujeres, niños y ancianos que vivían atemorizados por la delincuencia, los riesgos de violencia y la falta de acceso a servicios básicos. La mayoría de las personas manifestaron su deseo de abandonar la zona, pero también preocupación por la seguridad en sus lugares de origen. Muchos también se refirieron a diversos factores que impedían la salida de la zona, como la presencia de grupos armados no estatales de la oposición, el temor a ser detenidos, la falta de documentación y los elevados costos. Tras la evaluación realizada durante el primer convoy, las Naciones Unidas estiman ahora que 41.725 personas viven en el asentamiento improvisado. En vista de los elevados niveles de necesidad detectados, los equipos de las Naciones Unidas recomendaron el despliegue de un segundo convoy en diciembre para que llevara ayuda adicional, en particular para el invierno, y realizase un estudio más detallado de las intenciones y preocupaciones en relación con soluciones duraderas.

9. El 24 de noviembre, en el marco del grupo de trabajo de los garantes de Astaná sobre la liberación de detenidos y secuestrados, la entrega de cadáveres y la identificación de personas desaparecidas, se puso en libertad a 20 detenidos (10 del lado de la oposición y 10 del lado del Gobierno). El Gobierno de la República Árabe Siria no atendió la solicitud de las Naciones Unidas para que se le permitiera observar la liberación.

10. El Enviado Especial del Secretario General para Siria se reunió con altos representantes del Irán (República Islámica del), la Federación de Rusia y Turquía en Astaná los días 27 y 28 de noviembre para tratar de establecer un comité constitucional facilitado por las Naciones Unidas en Ginebra, de conformidad con el proceso político dirigido y asumido como propio por Siria en cumplimiento del mandato establecido por el Consejo de Seguridad en la resolución 2254 (2015). Recordó a todas las partes que la "lista del tercio intermedio" facilitada por las Naciones Unidas en su forma actual estaba sobre la mesa y contenía todos los elementos necesarios que garantizaban su credibilidad y legitimidad. Observó que no se habían logrado progresos tangibles para superar el estancamiento de diez meses en cuanto a la composición del comité constitucional esbozada en la Declaración Final de Sochi de 30 de enero de 2018 (S/2018/121, anexo). En Ginebra, el Enviado

Especial celebró consultas con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y el Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil. Estos grupos pidieron un fortalecimiento de la participación de las mujeres en el proceso político, el establecimiento del comité constitucional bajo los auspicios de las Naciones Unidas antes de terminar el año y una participación genuina de las mujeres y la sociedad civil en dicho comité. Hicieron un llamamiento a todas las partes para que protejan a los representantes de la sociedad civil y a los trabajadores humanitarios dentro y fuera de Siria y pidieron el cumplimiento y la continuidad del memorando de entendimiento acordado entre la Federación de Rusia y Turquía en Idlib el 17 de septiembre.

Protección

11. A pesar de una disminución relativa de la intensidad de la violencia en general, la población civil de muchas partes de la República Árabe Siria siguió viéndose gravemente afectada por las consecuencias directas e indirectas de las hostilidades. Los ataques aéreos y terrestres siguieron ocasionando muertos y heridos entre la población civil y dañando y destruyendo infraestructuras civiles. El gran número de víctimas civiles y la magnitud de la destrucción de la infraestructura civil continuaron siendo un claro indicio de que no se han respetado las normas fundamentales de distinción, proporcionalidad y precaución, en particular la prohibición de efectuar ataques indiscriminados.

12. Se siguieron utilizando armas explosivas contra zonas pobladas, que causaron muertos y heridos entre la población civil y destruyeron y dañaron infraestructuras esenciales. La contaminación con artefactos explosivos en varias zonas pobladas siguió provocando muertos y heridos entre los civiles y obstaculizando el acceso humanitario. El uso de artefactos explosivos improvisados en ciertas zonas hizo aún más compleja la amenaza del riesgo de explosivos y siguió dificultando la labor de los agentes humanitarios.

13. En las zonas de la parte oriental de la provincia de Deir Ezzor que permanecían bajo el control del EIIL, el recrudecimiento de las operaciones militares siguió teniendo consecuencias devastadoras para la población civil, en la que causó muertos y heridos. En un incidente ocurrido el 15 de noviembre, una familia de 18 personas, entre ellas tres mujeres y 14 niños (ocho niñas y seis niños), resultó muerta de resultas de presuntos ataques aéreos contra la aldea de Abu Badran en el distrito de Al-Susa, en el subdistrito rural de Abu Kamal. El EIIL siguió impidiendo que los civiles huyeran de la violencia a zonas fuera de su control, y secuestrando y ejecutando a civiles a los que acusaba de estar vinculados al Gobierno de la República Árabe Siria o a otros grupos armados, incluidas las Fuerzas Democráticas Sirias. En cartas idénticas de fecha 13 de noviembre de 2018 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2018/1020), el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas informó de que 60 civiles habían resultado muertos o heridos y centenares de personas habían sido desplazadas debido a los ataques aéreos en la aldea de Al-Shaafa y otros lugares el 12 de noviembre. Según se informa, el 29 de noviembre un hospital de campaña de Al-Shaafa fue objeto de ataques aéreos en los que murieron mujeres, niños y miembros del personal médico. Al parecer, una prisión de Hayin también había sido atacada el día anterior. Las Naciones Unidas no han podido verificar esos informes por carecer de acceso a la zona.

14. En la provincia de Idlib y sus alrededores, a pesar de haberse establecido una “zona de amortiguación desmilitarizada” entre las zonas controladas por grupos armados no estatales de la oposición y fuerzas vinculadas al Gobierno, las Naciones Unidas documentaron incidentes de bombardeos de artillería por parte de las fuerzas gubernamentales y sus aliados, por un lado, y de grupos armados no estatales de la

oposición, por el otro, con civiles muertos y heridos en lo que sigue siendo una situación sumamente inestable.

15. Siguieron llegando noticias de enfrentamientos entre diversos grupos armados no estatales de la oposición en zonas de las provincias de Idlib y Alepo, en los que se usaron principalmente artefactos explosivos improvisados que causaron víctimas civiles y daños a bienes de carácter civil. En la provincia de Idlib y otras zonas del noroeste del país controladas por grupos armados no estatales de la oposición se siguieron denunciando casos de anarquía y actos delictivos, como amenazas, intimidación, secuestros y asesinatos.

16. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos siguió documentando numerosos incidentes de posibles abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario cometidos por grupos armados no estatales de la oposición contra la población civil en el noroeste del país. Siguieron denunciándose casos de secuestro de, entre otros, activistas, médicos, periodistas y otros civiles acusados de estar vinculados al Gobierno de la República Árabe Siria o de haber expresado críticas contra grupos como Hay'at Tahrir al-Sham. Muchos de ellos siguen desaparecidos. En uno de los incidentes, ocurrido el 10 de noviembre, varios hombres armados no identificados que presuntamente eran combatientes de Hay'at Tahrir al-Sham secuestraron a un médico en el dispensario donde trabajaba en la aldea de Kurayz, en el oeste de la ciudad de Idlib, por razones desconocidas. Sigue sin conocerse su paradero.

17. Durante el período sobre el que se informa, la Organización Mundial de la Salud (OMS) verificó tres incidentes de violencia contra establecimientos de asistencia sanitaria. El 2 de octubre estalló un artefacto explosivo improvisado presuntamente colocado en los bajos de una ambulancia cerca de un hospital en la localidad de Busra, en la provincia de Deraa, causando daños menores a la ambulancia y ninguna víctima. El 20 de octubre se informó de un asalto sin armas en el centro de atención primaria de salud de Izmu, en la provincia de Alepo. El 29 de octubre, un grupo armado que acompañaba a un herido entró por la fuerza en el centro de atención primaria de salud de Huraytan, también en la provincia de Alepo.

18. Las Naciones Unidas también recibieron varias informaciones verificadas de ataques contra escuelas y de otras actividades de interferencia en la labor de educación en el período sobre el que se informa. El 6 de noviembre, en la zona de Dayr al-Adas de la gobernación de Deraa, cuatro niños varones resultaron heridos por artefactos explosivos sin detonar en una escuela primaria. El 8 de noviembre, en la ciudad de Izaz, un artefacto explosivo improvisado colocado en un automóvil estalló frente a la escuela primaria Andalus durante el horario escolar, causando daños parciales en el edificio y el mobiliario de la escuela e hiriendo a seis niños —tres niñas y tres niños— de edades comprendidas entre los 7 y los 11 años. El 12 de noviembre, en la ciudad de Yarablus, en la provincia de Alepo, un artefacto explosivo improvisado estalló cerca de la escuela primaria Ahmad Salim Malla, dañando parcialmente el edificio de la escuela. El 19 de noviembre, en las afueras de Darat Izza, en la provincia de Alepo, cinco niños varones de entre 6 y 10 años de edad resultaron heridos cuando estalló un artefacto explosivo improvisado en un cesto de basura cerca de la valla de la escuela Hoteh, lo que provocó daños estructurales y el cierre de la escuela. El 24 de noviembre, en la ciudad de Jarjanaz, en la provincia de Idlib, varios proyectiles de artillería alcanzaron la escuela primaria de Khansa, causando la muerte de cuatro niños y dos niñas y heridas a otros nueve niños y una niña. El incidente tuvo lugar por la tarde, cuando los alumnos estaban a punto de abandonar la escuela. El 24 de noviembre, en la ciudad de Jarjanaz, en la provincia de Idlib, la artillería alcanzó un instituto de formación de maestros situado cerca de la escuela primaria de Khansa, causando graves daños al edificio.

Acceso humanitario

Recuadro 2
Aspectos destacados

1. Los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y sus asociados siguieron prestando asistencia a millones de personas necesitadas, incluso desde el interior de la República Árabe Siria. La asistencia humanitaria prestada desde el interior de la República Árabe Siria por los organismos de las Naciones Unidas incluyó alimentos para más de 2,83 millones de personas.

2. Se calcula que hay 1,16 millones de personas necesitadas en zonas de difícil acceso, lo que supone un retroceso respecto de los 2,98 millones del mismo período del año pasado. Cerca de la mitad de esas personas se encuentran en zonas controladas por el Gobierno de la República Árabe Siria, como el oeste de Alepo, Idlib oriental, las zonas rurales del norte de Homs y algunas zonas de Deraa y Quneitra. La otra mitad se encuentra en zonas controladas por grupos armados no estatales de la oposición. El acceso a las zonas de difícil acceso sigue siendo complicado debido a un conjunto de limitaciones, entre ellas las hostilidades en curso, residuales pero a menudo intensas, los factores geográficos, la inseguridad, la contaminación por explosivos peligrosos y las restricciones administrativas.

3. En Al-Rukban, entre el 3 y el 8 de noviembre las Naciones Unidas, junto con la Media Luna Roja Árabe Siria, pudieron prestar asistencia a unas 50.000 personas, tres cuartas partes de las cuales eran mujeres y niños. Esa operación de asistencia, que contó con el visto bueno del Gobierno de la República Árabe Siria y fue facilitada por la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, fue la primera entrega importante de asistencia material a la población de Al-Rukban desde enero de 2018 y la primera vez que se le hacía llegar asistencia desde el interior de la República Árabe Siria.

4. No se aprobó el plan de convoyes interinstitucionales de noviembre y diciembre, pero las autoridades confirmaron que se daría autorización para prestar ayuda humanitaria en las zonas bajo control del Gobierno y en las zonas en las que se habían concluido los denominados acuerdos de reconciliación. En el caso de los lugares que no están bajo el control del Gobierno, se solicitarán futuros convoyes interinstitucionales a través de las líneas de combate con arreglo a las necesidades. En noviembre se presentó una solicitud para enviar un segundo convoy interinstitucional a Al-Rukban.

5. La asistencia transfronteriza, autorizada en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015) y 2393 (2017), siguió siendo parte fundamental de la acción humanitaria. En noviembre, 496 camiones (17 envíos) proporcionaron asistencia vital a más de 663.000 personas por medio de entregas transfronterizas, que incluyeron asistencia alimentaria para unas 505.000 personas.

19. Los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y sus asociados prestaron asistencia a millones de personas necesitadas, incluidas mujeres y niños, valiéndose de todas las modalidades de acceso disponibles, a saber: operaciones humanitarias desde el interior de la República Árabe Siria, en las que se entrega asistencia humanitaria a quienes la necesitan sin cruzar las líneas de fuego; convoyes a través de la línea de enfrentamiento, en los que la asistencia procedente del interior de Siria se presta cruzando las líneas de conflicto; y entregas transfronterizas, en las que se presta asistencia a los necesitados desde países vecinos (véase el cuadro 2). Además de las Naciones Unidas y sus asociados, el Gobierno de la República Árabe Siria y

distintas organizaciones no gubernamentales siguieron prestando asistencia vital a las personas necesitadas. Las autoridades locales de muchas zonas controladas por grupos armados no estatales de la oposición también siguieron prestando servicios en la medida de sus posibilidades.

20. Las autoridades sirias han declarado que actualmente se debe llegar a las zonas controladas por el Gobierno utilizando las modalidades de programación acostumbradas. Al mismo tiempo, han indicado que facilitarían un mayor número de misiones y autorizarían un aumento del despliegue de personal de las Naciones Unidas para acompañar las entregas de ayuda a esas zonas. Las Naciones Unidas están velando por que los lugares que han pasado recientemente a estar bajo control gubernamental sean incluidos en las solicitudes mensuales de planificación, al tiempo que sostienen que algunos lugares de difícil acceso deben seguir recibiendo asistencia por la modalidad de convoyes interinstitucionales. El 31 de octubre, las Naciones Unidas presentaron sus planes de acceso mediante convoyes interinstitucionales a seis zonas de difícil acceso en noviembre y diciembre, con los que se pretendía prestar asistencia a 352.400 personas necesitadas en esas zonas. El plan no fue aprobado, pero el Gobierno de la República Árabe Siria volvió a confirmar que autorizaría la prestación de asistencia humanitaria a la población necesitada en las zonas sometidas a su control. En el caso de los lugares que no están bajo control del Gobierno, las solicitudes de autorización de futuros convoyes interinstitucionales a través de las líneas de combate se cursarán según las necesidades.

21. En Al-Rukban, entre el 3 y el 8 de noviembre las Naciones Unidas, junto con la Media Luna Roja Árabe Siria, pudieron prestar asistencia a unas 50.000 personas, tres cuartas partes de las cuales eran mujeres y niños. Esa operación de asistencia, que contó con el visto bueno del Gobierno de la República Árabe Siria y fue facilitada por la Federación de Rusia y los Estados Unidos, fue la primera entrega importante de asistencia material a la población de Al-Rukban desde enero de 2018 y la primera vez que se hacía llegar asistencia al asentamiento improvisado desde el interior de la República Árabe Siria. La misión también permitió vacunar a más de 5.100 niños con la ayuda de 21 vacunadores apoyados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

22. Los distintos organismos siguieron presentando solicitudes para el envío de asistencia a título individual a diferentes lugares del país. Esos envíos son realizados por los organismos de las Naciones Unidas con sede en Damasco a zonas a las que se puede acceder regularmente. En noviembre fueron aprobadas las 2.138 solicitudes oficiales presentadas por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) a las autoridades sirias para obtener cartas de facilitación a fin de transportar asistencia alimentaria a lugares de todo el país. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) presentó 78 solicitudes de cartas de facilitación para transportar artículos básicos de socorro y equipos de subsistencia; todas ellas fueron aprobadas. El ACNUR prestó asistencia a más de 2.959.576 personas con suministros de índole múltiple. El UNICEF prestó servicios de atención primaria de salud y servicios de inmunización a más de 2,6 millones de niños y madres. Además, se estima que 188.100 niños y mujeres embarazadas y lactantes recibieron alimentación complementaria y suplementos de micronutrientes. Unos 150.000 niños se beneficiaron de materiales y servicios educativos, labores de rehabilitación de escuelas y libros de texto, y 302.800 niños recibieron servicios de apoyo psicosocial y protección. Los servicios en materia de salud reproductiva y violencia de género, apoyados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y sus asociados, llegaron a más de 308.000 personas. El PMA prestó asistencia alimentaria a aproximadamente 3,5 millones de personas con entregas tanto transfronterizas como ordinarias. En torno a 1.120.000 personas se beneficiaron de servicios y suministros de agua, saneamiento e higiene.

Cuadro 1
Personas a las que las Naciones Unidas y otras organizaciones prestaron asistencia a través de todas las modalidades, noviembre de 2018

Organización	*Número de personas que recibieron asistencia*
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	3 500 000
Fondo de Población de las Naciones Unidas	308 000
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	2 960 000
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	260 000
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	201 000
Organización Internacional para las Migraciones	3 900
Organización Mundial de la Salud	865 000
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	936 000
Programa Mundial de Alimentos	3 500 000

23. Continuaron los envíos transfronterizos, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016) y 2393 (2017) (véanse la figura bajo el párr. 27 y el cuadro 2). En cumplimiento de esas resoluciones, las Naciones Unidas notificaron con antelación cada envío a las autoridades sirias e incluyeron información sobre su contenido, su destino y el número de beneficiarios a los que se prestaría asistencia.

24. El Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria prosiguió sus operaciones autorizadas en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016) y 2393 (2017). En el período a que se refiere el informe, el Mecanismo supervisó la entrega por seis organismos de las Naciones Unidas de 17 remesas, enviadas en 496 camiones por tres cruces fronterizos: nueve a través de Bab al-Hawa (378 camiones), seis a través de Bab al-Salam (107 camiones) y dos a través de Al-Yarubiya (11 camiones). No hubo dudas ni preguntas sobre el carácter humanitario de los envíos. Las Naciones Unidas notificaron cada envío al Gobierno con 48 horas de antelación. Una vez en territorio sirio, los asociados de las Naciones Unidas se aseguraron de que los envíos llegasen a los almacenes designados. Empresas independientes de terceros, contratadas por las Naciones Unidas, verificaron de manera independiente que la asistencia llegase a los almacenes y supervisaron la distribución de los artículos o la prestación de los servicios. El Mecanismo siguió contando con la excelente cooperación de los Gobiernos del Iraq, Jordania y Turquía.

25. Desde que comenzaron las operaciones transfronterizas en julio de 2014, tras la aprobación de la resolución 2165 (2014), las Naciones Unidas han realizado más de 904 envíos transfronterizos, utilizando para ello más de 22.935 camiones (18.814 a través de Bab al-Hawa y 2.467 a través de Bab al-Salam, desde Turquía; 4.595 a través de Al-Ramza, desde Jordania; y 59 a través de Al-Yarubiya, desde el Iraq). Esas operaciones complementan y apoyan la asistencia proporcionada por organizaciones no gubernamentales internacionales y sirias que prestan servicios a millones de personas más desde países vecinos.

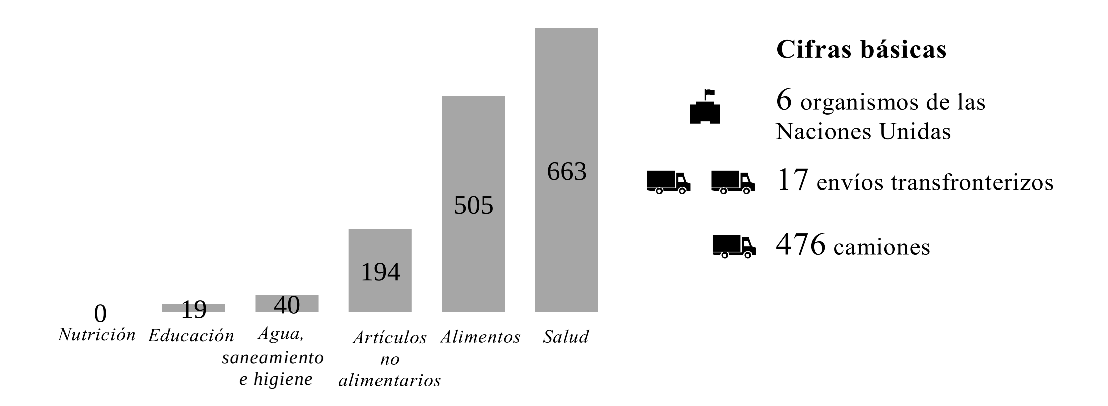
26. Durante el período sobre el que se informa, las operaciones humanitarias transfronterizas a través de Jordania siguieron suspendidas. El Programa Mundial de Alimentos y sus asociados en la ejecución prestaron asistencia alimentaria a unas 580.000 personas a través de los dos puntos de entrada autorizados en la frontera con Turquía. La OMS también envió suministros médicos y sanitarios por medio del mecanismo transfronterizo que permitieron administrar tratamiento a más de 520.000 personas. En la parte septentrional de la República Árabe Siria, el UNICEF proporcionó equipos de invierno, asistencia para protección infantil, y suministros para nutrición, educación, salud, y agua, saneamiento e higiene mediante varios envíos transfronterizos. Alrededor de 1,1 millones de niños de entre 5 y 15 años de edad fueron vacunados contra el sarampión durante la segunda ronda de la campaña contra la enfermedad que llevaron a cabo la OMS, el UNICEF y sus asociados sobre el terreno. Además, más de 10.000 niños menores de 5 años, así como mujeres embarazadas y lactantes, recibieron suministros de micronutrientes. Más de 19.000 menores de 5 años, así como mujeres embarazadas y lactantes, fueron sometidos a reconocimiento para detectar casos de malnutrición aguda; de ellos, 362 niños que padecían malnutrición grave recibieron el tratamiento adecuado.

27. El ACNUR y sus asociados siguieron mejorando la respuesta a las necesidades de protección de los desplazados internos, los repatriados y otras poblaciones afectadas por la crisis. A fines de noviembre, se había prestado asistencia mediante intervenciones de protección a 1.754.791 personas, entre ellas 1.302.118 beneficiarios de actividades de protección general; 263.974 beneficiarios de actividades de protección infantil; y 188.699 beneficiarios de campañas de sensibilización sobre la prevención y represión de la violencia sexual y de género en 13 provincias. Al término del mes de noviembre, el número total de centros comunitarios y de unidades móviles en funcionamiento financiados por el ACNUR ascendía a 97 centros comunitarios, 21 centros satélite y 95 unidades móviles, con el apoyo de 2.431 voluntarios de divulgación. Esta red prestó servicios de protección que incluían servicios relacionados con la movilización de la comunidad, la protección infantil, la asistencia jurídica, la prevención y represión de la violencia sexual y de género, la ayuda de subsistencia y servicios para personas con necesidades especiales, de los que se beneficiaron unos 2,6 millones de desplazados internos, repatriados, miembros de comunidades de acogida y otras personas afectadas por la crisis en 12 provincias sirias. Al 30 de noviembre, 218.786 desplazados internos, repatriados y miembros de las comunidades de acogida de las provincias de Damasco, Damasco Rural, Al-Suwayda, Deraa, Quneitra, Tartus, Latakia, Homs, Hama, Alepo, Al-Hasaka y Deir Ezzor se habían beneficiado del programa de asistencia jurídica del ACNUR. Además, el UNFPA había prestado asistencia a más de 308.000 personas realizando actividades sobre salud reproductiva y sobre prevención y represión de la violencia de género y de la violencia relacionada con los jóvenes. Durante el período que abarca el informe, a través de los servicios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), un total de 193.226 refugiados de Palestina recibieron paquetes de alimentos; en Yalda, unos 8.000 refugiados palestinos desplazados de Yarmuk recibieron canastas de alimentos listos para consumir; y unos 115.000 refugiados palestinos recibieron asistencia en efectivo de emergencia. Debido a la crisis financiera que encara el Organismo, el número de rondas de distribución de efectivo ha disminuido a tres en el curso de 2018, frente a las seis previstas en su llamamiento de emergencia.

Figura

Número de beneficiarios, por grupos, que recibieron asistencia de las Naciones Unidas y sus asociados mediante envíos humanitarios transfronterizos, noviembre de 2018

(En miles)



Cuadro 2

Número de beneficiarios de entregas transfronterizas por sector y distrito, noviembre de 2018

Provincia	*Distrito*	*Educación*	*Alimentación*	*Salud*	*Artículos no alimentarios/ alojamiento*	*Nutrición*	*Agua, saneamiento e higiene*
Alepo	Bab	–	–	7 000	–	–	–
Alepo	Izaz	–	78 635	83 500	59 651	–	–
Alepo	Yarablus	–	–	2 000	5 404	–	–
Alepo	Yabal Siman	10 022	300 335	93 480	6 626	–	5 000
Al–Hasaka	Al-Qamishli	–	–	143 700	4 400	–	–
Hama	Al-Suqaylibiya	–	–	–	–	–	–
Hama	Hama	–	–	17 440	–	–	–
Hama	Muhrada	–	–	–	–	–	–
Idlib	Maarrat al–Numan	–	50 725	109 720	20 840	–	5 000
Idlib	Ariha	–	30 000	41 540	6 834	–	–
Idlib	Harim	–	–	73 080	68 168	–	10 000
Idlib	Idlib	8 806	45 385	70 880	18 049	–	20 050
Idlib	Yisr al-Shugur	–	–	20 980	3 937	–	–

28. Durante el período que abarca el informe, la Federación de Rusia envió a las Naciones Unidas boletines informativos del Centro para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en la República Árabe Siria, en los que se describía someramente la asistencia humanitaria bilateral prestada. Otros Estados Miembros también siguieron proporcionando asistencia humanitaria bilateral y de otro tipo.

Visados y registros

29. En noviembre, las Naciones Unidas presentaron al Gobierno de la República Árabe Siria un total de 49 nuevas solicitudes de visado. De ellas, 27 fueron aprobadas, 20 seguían pendientes al 30 de noviembre (cabe señalar que algunas se presentaron a finales del período que abarca el informe) y 2 fueron rechazadas. De las 29 solicitudes de visado presentadas anteriormente que seguían pendientes al principio del período de referencia, 17 fueron aprobadas en noviembre, 7 quedaron pendientes, 4 fueron rechazadas y 1 fue retirada. Las Naciones Unidas presentaron en noviembre 85 solicitudes de renovación de visados, de las cuales 26 fueron aprobadas y 59 seguían pendientes al 30 de noviembre (cabe señalar que algunas fueron presentadas a finales del período que abarca el informe). De las 36 solicitudes de renovación de visados presentadas anteriormente que seguían pendientes al comienzo del período que abarca el informe, 32 fueron aprobadas, 1 fue retirada y 3 quedaron pendientes.

30. En total hay 24 organizaciones no gubernamentales internacionales inscritas ante el Gobierno para realizar operaciones en el país.

Integridad física y seguridad del personal y las instalaciones de asistencia humanitaria

31. Los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas siguieron llevando a cabo sus programas en zonas afectadas por frecuentes enfrentamientos entre las partes en el conflicto, por ataques aéreos y por intercambios periódicos de fuego indirecto de artillería y ataques asimétricos. Como consecuencia de actividades relacionadas con el conflicto armado, una parte considerable de las zonas pobladas ha quedado plagada de municiones sin detonar, restos explosivos de guerra y minas terrestres, lo que plantea un gran riesgo para la ejecución de las actividades humanitarias en esas zonas.

32. Desde que comenzó el conflicto, decenas de trabajadores humanitarios han perdido la vida, entre ellos 22 funcionarios de las Naciones Unidas o de organismos del sistema de las Naciones Unidas, 18 de ellos funcionarios del OOPS; 66 miembros del personal y voluntarios de la Media Luna Roja Árabe Siria; y 8 funcionarios y voluntarios de la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina. Además, según se ha informado, también han muerto numerosos miembros del personal de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

33. Al término del período sobre el que se informa estaban detenidos o desaparecidos 28 funcionarios de organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas (1 funcionario del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1 funcionario del UNFPA y 26 funcionarios del OOPS).

III. Observaciones

34. Sigo alarmado por los efectos que tiene el conflicto armado en la población civil en muchas partes de la República Árabe Siria, en particular en las zonas noroccidental y nororiental del país. A este respecto, insto a las partes que participan en las operaciones militares contra el EIIL a que adopten todas las precauciones posibles para evitar causar daños a los miles de civiles que se ven atrapados en medio de ataques aéreos y combates terrestres en la parte oriental de Deir Ezzor, de conformidad con las obligaciones que les impone el derecho internacional humanitario. En la provincia de Idlib y las zonas circundantes, donde sigue existiendo el riesgo de una catástrofe humanitaria aún mayor, hago un llamamiento a todas las partes para que intensifiquen los esfuerzos por mantener la distensión y la zona desmilitarizada acordada, y por proteger a la población civil.

35. Observo que la asistencia transfronteriza sigue siendo un componente esencial de la importante operación de respuesta humanitaria que llega a millones de sirios cada mes. La tercera parte de las personas necesitadas de asistencia humanitaria se encuentran en zonas a las que no es posible acceder desde el interior de la República Árabe Siria. Esto incluye a cerca de 2 millones de desplazados internos en la denominada zona de distensión de Idlib. La ayuda prestada desde el Iraq y Turquía sigue salvando vidas.

36. Si bien acojo positivamente los esfuerzos que se están realizando con el fin de ampliar la asistencia humanitaria prestada desde el interior de la República Árabe Siria, reitero que las Naciones Unidas no disponen de un medio alternativo para llegar a las personas necesitadas en las zonas en las que se está prestando asistencia transfronteriza. El Consejo de Seguridad tiene una función decisiva que desempeñar en apoyo de esas actividades humanitarias, asegurando la renovación de las modalidades establecidas en su resolución 2165 (2014) y resoluciones posteriores.

37. Me preocupa sobremanera la reciente denuncia de un ataque químico en Alepo el 24 de noviembre. Reitero que el uso de armas químicas es intolerable y que la impunidad por su utilización es igualmente inaceptable. Es imprescindible identificar y hacer rendir cuentas de sus actos a todos los que han utilizado armas químicas. Este sería un paso fundamental para mejorar la observancia de la prohibición del uso de esas armas.

38. Acojo con sumo agrado la prestación de la asistencia humanitaria que tanto se necesitaba en Al-Rukban entre el 3 y el 8 de noviembre. Esta operación demuestra que la interacción constructiva de los Estados Miembros puede traducirse en resultados positivos de carácter humanitario para la población siria vulnerable. Insto a los Estados Miembros, al Consejo de Seguridad y al Gobierno de la República Árabe Siria a que apoyen las iniciativas encaminadas a enviar un segundo convoy a la zona en diciembre. Reitero que un acceso humanitario seguro, rápido, sin trabas y sostenido es indispensable para las personas que lo necesitan, tanto en Al-Rukban como en toda la República Árabe Siria.

39. La persistente impunidad por las presuntas violaciones graves del derecho internacional humanitario y violaciones y abusos de los derechos humanos cometidos por las partes en el conflicto sigue siendo motivo de grave preocupación. Exhorto a todas las partes en el conflicto, en particular al Gobierno sirio, a todos los Estados, a la sociedad civil y al sistema de las Naciones Unidas a que cooperen plenamente con el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, en particular proporcionando la información y la documentación pertinentes. Reitero que la rendición de cuentas por las violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario también es esencial para lograr una paz sostenible en la República Árabe Siria. Reitero mi llamamiento para que la situación en el país se remita a la Corte Penal Internacional.

40. En vista de las graves inquietudes planteadas en repetidas ocasiones con respecto a la protección de la población civil y otras cuestiones de derechos humanos en la República Árabe Siria, sigo instando enérgicamente al Gobierno de la República Árabe Siria, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos S-18/1 y 19/22, a que coopere con el ACNUDH, mediante, entre otras cosas, el establecimiento de una presencia sobre el terreno que tenga el mandato de proteger y promover los derechos humanos.

41. Observo el movimiento inicial, aunque todavía limitado, de los garantes de Astaná sobre la cuestión de los detenidos, que fueron puestos en libertad el 24 de noviembre, así como la inmensa escala y la preocupación generalizada de los sirios

respecto de esta vital cuestión humanitaria. En el caso de las personas acusadas de delitos, el Gobierno debe garantizar el pleno respeto de las garantías judiciales, tal y como exige el derecho internacional. También exhorto a los grupos armados no estatales de la oposición a respetar las normas aplicables del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos en relación con las personas que tienen retenidas.

42. Lamento profundamente que, en la reunión especial celebrada en Astaná los días 27 y 28 de noviembre entre mi Enviado Especial y los representantes de la República Islámica del Irán, la Federación de Rusia y Turquía, no se produjeran progresos tangibles que permitieran superar el estancamiento de 10 meses respecto de la composición del comité constitucional, con arreglo al proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios establecido por la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad, esbozada en Declaración final de Sochi (véase S/2018/121, anexo).

43. El Enviado Especial, durante el resto de su mandato, no escatimará esfuerzo alguno por verificar la viabilidad de reunir a un comité constitucional legítimo, fidedigno y equilibrado, de conformidad con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012. Reitero que el objetivo de las Naciones Unidas es poner fin al sufrimiento del pueblo sirio y encontrar una solución sostenible y pacífica al conflicto mediante un proceso político inclusivo y dirigido por los sirios que colme las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. Sigo contando con todas las partes para que apoyen a mi Enviado Especial saliente en sus gestiones por lograr ese objetivo y dando por sentado que mi nuevo Enviado Especial para Siria, el Sr. Geir O. Pedersen, gozará del mismo nivel de apoyo.

Anexo

Incidentes notificados que afectaron a la población registrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: noviembre de 2018*

Provincia de Al-Suwayda

- El 8 de noviembre, 19 rehenes civiles drusos (principalmente mujeres y niños) tomados por el EIIL el 25 de julio fueron liberados en una operación militar a cargo de las fuerzas gubernamentales y sus aliados. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) tuvo noticia de que, en el curso de la operación para liberar a los rehenes, resultaron muertos dos niños de 8 y 13 años de edad.

Provincia de Alepo

- El 24 de octubre, una niña de 5 años resultó muerta y al menos otros tres civiles resultaron heridos en Kafr Hamra, en una zona rural al oeste de Alepo controlada por la oposición, como resultado de presuntos ataques terrestres.
- El 7 de noviembre, un artefacto explosivo improvisado estalló en la localidad de Saariya, en el subdistrito de Bulbul del distrito de Afrin en poder de la oposición, causando la muerte de seis civiles, entre ellos dos niñas menores de 10 años.
- El 24 de noviembre, cinco niños de la misma familia (dos niñas y tres niños) resultaron muertos como consecuencia de una munición sin detonar que explotó cerca de ellos mientras jugaban en la aldea de Tall al-Hawa en Ra'i en territorio controlado por los grupos armados no estatales de la oposición en la zona rural del este de la provincia de Alepo.
- El 24 de noviembre, el ACNUDH recibió denuncias de ataques con proyectiles de mortero por grupos armados no estatales de la oposición en barrios residenciales de Khalidiyah, la calle Nilo y Yamiyat al-Zahra de la ciudad de Alepo (en poder del Gobierno). Según se informa, los proyectiles de mortero contenían agentes tóxicos, lo que hizo que decenas de civiles con dificultades respiratorias ingresaran en el Hospital Universitario de Alepo y el Hospital Al-Razi en la ciudad de Alepo. Fuentes médicas en la ciudad de Alepo informaron de que los pacientes padecían dificultades respiratorias (asfixia) e inflamación ocular. Todos fueron dados de alta al día siguiente, sin que hubiera víctimas mortales. El ACNUDH no pudo verificar ninguno de esos ataques de forma independiente.

---

* De conformidad con la resolución 2258 (2015) del Consejo de Seguridad, la presente descripción de los incidentes que, según se ha informado, ocurrieron durante el mes de noviembre de 2018 se refiere al cumplimiento de las resoluciones del Consejo 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) por todas las partes en la República Árabe Siria. La información se facilita sin perjuicio de la labor del Equipo de Tareas sobre el Alto el Fuego del Grupo Internacional de Apoyo a Siria. La lista de los incidentes da ejemplos de cuestiones preocupantes en materia de derechos humanos planteadas en el informe. Sin embargo, debido a los cambios en las pautas del conflicto y la pérdida de redes de fuentes creíbles o fidedignas en muchas zonas afectadas por el conflicto, la verificación de los incidentes resulta cada vez más difícil. En la lista figuran únicamente los incidentes que se denunciaron a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y se verificaron con arreglo a su metodología y, por lo tanto, no debe considerarse exhaustiva.

Provincia de Idlib

- El 2 de noviembre, ataques terrestres alcanzaron al parecer una zona residencial de la localidad de Jarjanaz en la parte oriental del distrito de Maarrat al-Numan, en el sudeste de las zonas rurales de la provincia de Idlib. Como resultado de ello, al menos ocho civiles resultaron muertos, entre ellos tres niños; otros seis civiles resultaron heridos.
- El 6 de noviembre, por razones desconocidas, dos civiles, entre ellos un refugiado iraquí con discapacidad, fueron secuestrados por hombres armados no identificados en las inmediaciones de la mezquita de Salem en la ciudad de Ariha, en la zona rural del sur de Idlib. Sigue desconociéndose su paradero.
- El 10 de noviembre, hombres armados pertenecientes a Hay'at Tahrir al-Sham asaltaron viviendas y supuestamente capturaron a 12 hombres, a quienes acusaron de estar asociados con el EIIL, en la aldea de Tallmannis del distrito de Maarrat al-Numan. Sigue sin conocerse su paradero.
- El 10 de noviembre, varios hombres armados no identificados, presuntamente combatientes de Hay’at Tahrir al-Sham, secuestraron a un médico de un dispensario en la localidad de Kurayz, en el oeste de la ciudad de Idlib. Los motivos del secuestro y el paradero del médico siguen siendo desconocidos.
- El 11 de noviembre, cuatro civiles, entre ellos una mujer, resultaron heridos como resultado de presuntos ataques terrestres que afectaron a su vivienda en una zona residencial de Jarjanaz.
- El 11 de noviembre, un civil resultó muerto y otro resultó herido por un artefacto explosivo improvisado que estalló en las cercanías del Hospital de Campaña de Sarmin, en la ciudad de Sarmin, en el sudeste de la provincia de Idlib. No se recibieron informes de daños materiales.
- El 23 de noviembre, hombres armados no identificados mataron a disparos a dos activistas de los medios de comunicación en la localidad de Kafr Nubl en Maarrat al-Numan. A parecer, ambos eran periodistas que trabajaban con la emisora *Fresh Radio Station,* uno de ellos en el funcionamiento de la emisora y el otro un conocido activista; de ellos se sabía que habían tenido un papel importante en actividades no violentas contra el Gobierno desde 2011. También se sabía que eran sumamente críticos con Hay’at Tahrir al-Sham y otros grupos armados no estatales de la oposición radicales que operan en Kafr Nubl y otras partes de la provincia de Idlib. El ACNUDH recibió informes de que ambos activistas fueron asesinados a tiros desde un vehículo mientras circulaban en el suyo.
- El 24 de noviembre resultaron muertos ocho civiles, incluidos seis niños (dos niñas de 10 y 12 años y cuatro niños de entre 10 y 12 años, todos ellos escolares) y dos mujeres; otros cuatro civiles, entre ellos tres niños (dos niñas y un niño), resultaron heridos a consecuencia de presuntos ataques terrestres que alcanzaron una zona residencial en las proximidades de la escuela primaria de Khansa en la zona sur de Jarjanaz. Al parecer, las dos mujeres muertas eran una maestra, que estaba embarazada, y una mujer que se encontraba dentro de su casa en el momento del bombardeo.
- El 25 de noviembre, una niña de tres años resultó muerta y otros dos civiles de su familia resultaron heridos cuando presuntos ataques terrestres alcanzaron su casa en una zona residencial de la calle Abu Staif, en el norte de Jarjanaz.

Provincia de Deir Ezzor

- El 3 de noviembre, al menos nueve civiles murieron y varios más resultaron heridos a consecuencia de presuntos ataques aéreos que alcanzaron una casa en las proximidades de la mezquita de Jalid Ibn al-Walid en la zona de Hayin controlada por el EIIL en la zona rural de Albu Kamal, en el oeste de la provincia de Deir Ezzor.
- El 4 de noviembre, tres niños (dos niños y una niña de edades comprendidas entre los 2 y los 6 años) murieron a consecuencia de presuntos ataques aéreos que alcanzaron su casa en la aldea de Al-Shaafa, en el oeste de la provincia de Deir Ezzor.
- El 8 de noviembre, al menos 10 civiles que al parecer eran refugiados iraquíes resultaron muertos a consecuencia de presuntos ataques aéreos que alcanzaron la zona de Hayin.
- El 10 de noviembre, al menos siete civiles, entre ellos una mujer y cuatro niños (tres niñas y un niño), resultaron muertos a consecuencia de presuntos ataques aéreos en la zona de Hayin.
- En un incidente ocurrido el 15 de noviembre, una familia de 18 personas, entre ellas tres mujeres y 14 niños (ocho niñas y seis niños), resultó muerta de resultas de presuntos ataques aéreos contra la aldea de Abu Badran, en el distrito de Al-Susa, en la zona rural de Abu Kamal del este de Deir Ezzor. Según se informa, todas las víctimas eran desplazados internos procedentes de la zona de Baghuz en el este de Deir Ezzor que recientemente habían huido al intensificarse allí los bombardeos y los enfrentamientos.
- El 16 de noviembre, el EIIL ejecutó públicamente en la localidad de Al-Shaafa a dos mujeres, de 35 y 45 años, por disparos en la cabeza, tras acusarlas de facilitar información a las Fuerzas Democráticas Sirias. Las mujeres procedían al parecer de la ciudad de Al-Busaira, en la parte rural de Albu Kamal, y de la ciudad de Albu Kamal.
- El 29 de noviembre, el ACNUDH recibió noticias de que el hospital "Yarmouk" (presuntamente un hospital de campaña para mujeres y niños) de la localidad de Al-Shaafa había sido objeto de un presunto ataque aéreo. Murieron al menos 10 civiles, entre ellos miembros del personal médico y varios niños. Al parecer, el edificio del hospital quedó completamente destruido.